AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	675-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el presente periodo se realiza atención presencial a 42 participantes con estado activo: •6 en el municipio de Ubaté – Cundinamarca • 36 en el departamento de Boyacá distribuidos en los municipios de Umbita, Sogamoso, Socotá. Jericó, Pauna, Muzo, Tunja, Paz del Rio, Duitama Nobsa, Briseño, Borbur, Chiquinquirá, Jenesano y Socha. Los estados de las Persona en el aplicativo SIRR de las personas asignadas son: •Activo: 43 personas •Inactivo: 1 persona •En investigación por causal sobreviniente o por abandono de más de 6 meses: 3 personas •Culminados: 2 personas •Perdida de beneficios: 2 personas •Suspendidos: 1 persona Personas Activas de acuerdo con la ruta: •Reintegración Regular: 23 personas •Reintegración Especial Justicia y Paz: 9 personas •Atención Diferencial: 12 personas En el mes de mayo, de las 43 personas de los diferentes procesos activas, solamente una persona del proceso de reintegración Regular no tuvo asistencia ya que se encuentra en zona rural visitando a la familia y no respondió al llamado que se le realizó. Se realizaron actividades con enfoque étnico a tres participantes. Con enfoque étnico se les brindó atención a dos personas de reintegración regular y a una persona de atención diferencia. Atención a grupos familiares no se realizaron este periodo. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Vicente_Serrato_Bonilla\EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 1
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo de informe de mayo se realizan actualización de los siguientes instrumentos: •Actualización de la Encuesta de Empleabilidad: 1 encuesta •Actualización Instrumento de Productividad: 3 encuestas •Habitabilidad: 2 encuestas •Concepto: 1 •Línea Base: No se realizaron •Censo Familiar: No se realizaron Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Vicente_Serrato_Bonilla\EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 2
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de mayo se desarrollaron las siguientes actividades con las personas activas asignadas: •Seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de acción y planes de trabajo •Orientación, principalmente a los participantes que recién salieron independizados del hogar de paz, sobre los beneficios socio económicos, afiliación al sistema general de salud, esto con el fin de garantizar la cobertura en salud. •Se envió la reconstrucción del plan de acción y acta de reunión de las acciones de servicio social que realizo la PPR coda 0144-17. Adicionalmente se le subió las certificaciones a dos participantes. •Se envió resolución de las medidas que la UNP tomó en el caso de riesgo de la PPR-E coda 19-00215, para su respectivo cierre. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Vicente_Serrato_Bonilla\EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 3
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante el presente periodo de mayo se tiene los planes de trabajo y planes de acción en los siguientes estados: •En ejecución: 21 planes de trabajo / planes de acción •En elaboración: 11 planes de trabajo / planes de acción •Evaluados: 7 planes de trabajo / planes de acción Se realizaron seguimiento a los acuerdos de los planes de trabajo y planes de acción así: •Acciones de Ciudadanía: 3 actividades •Acciones de Familiar: 1 actividades •Acciones de Personal: 3 actividades •Acciones de Productiva: 7 actividades •Acciones de Seguridad: 6 actividades •Acciones Social y Comunitario: 2 actividades Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Vicente_Serrato_Bonilla\EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 4
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Se realiza seguimiento a cada uno de los participantes vinculados a Formación Académica, que en este periodo es de ocho personas estudiando en la UNAD MI, y dos en el CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LATINOAMERICANO: •Proceso de Atención diferencial: 5 Personas •Reintegración Ruta Regular: 4 personas •Reintegración Ruta Especial: 1 persona También se tiene vinculadas cuatro personas en formación para el trabajo realizando técnico laboral por competencias en auxiliar administrativo: •Reintegración Ruta Regular: 2 personas •Reintegración Ruta Especial: 2 personas No se realizaron cargue de máximo nivel académico, ni cierres de formación académica ni de formación para el trabajo. De acuerdo con las actividades que vienen desarrollando las personas asignadas en los procesos diferencial, ruta regular y ruta especial, se tiene la siguiente caracterización: •Empleados: 17 •Independientes: 5 •Empleados informales: 21 •Oficios del Hogar: 9 En este periodo no se realizaron Seguimiento a unidades de negocio – ISUN ya que están al día. De la población de reintegración regular se tiene priorizado a cinco personas para gestionar el beneficio de inserción económica para plan de negocios, pero ninguno ha aportado certificado para dar cumplimiento a lo establecido en el literal F del artículo 21 de la Resolución 0754 de 2013, y de las modificaciones de la resolución 1356 de 2016. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Vicente_Serrato_Bonilla\EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 5
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	De las 22 personas de reintegración regular y que son objeto de realizar las acciones de servicio social, 12 ya se encuentran certificadas en el sistema con la realización de dichas acciones. Acá se incluyeron dos a quienes se les subió la certificación en este mes de mayo. Las otras 10 personas, son en su mayoría códigos recientes, pero a quienes se les ha venido concientizando para que vayan buscando la alternativa de realizar las acciones de servicio social. Durante este periodo las personas de Reintegración Especial o Justicia y Paz no han tenido que asistir a jornadas de subjetivación con víctimas del conflicto armado. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Vicente_Serrato_Bonilla\EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 6
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	A la fecha y una vez validad la base de desembolsos desde las asistencias de psico, FA y FPT se evidencia que 22 personas reciben apoyo económico: •Proceso de Atención Diferencial: 11 personas •Reintegración Ruta Regular: 5 personas •Reintegración Ruta Especial: 6 personas No se han recibido servicios no conformes ni se han realizado casos de gestión interna. Adicionalmente, las personas con inasistencias en este periodo ya no son objeto de recibir apoyo económico. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Vicente_Serrato_Bonilla\EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 7
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial	En el mes de mayo se llevaron a cabo acciones en torno a: Traslados salientes: 3 personas, uno de ruta regular y dos de ruta especial. Fueron asignados tres personas que se independizaron del Hogar de paz y que se localizaron en los municipios de Socha y Duitama. También llego de traslado una persona de Reintegración Especial. Se solicitó la atención transitoria de una persona de reintegración regular y que se encuentra en Santa Rosa Sur de Bolívar. Durante este periodo no se presentaron PQRS ni se realizaron solicitudes a la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Vicente_Serrato_Bonilla\EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 8

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897 — CONTRATO No. 675-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el presente periodo se generan las novedades y protocolos tendientes a: Personas con EMP y EMP-R pendientes: 10 personas, tres de atención diferencial, cinco de ruta regular y dos de ruta especial. Para la realización de estas pruebas, ya se tiene proyectado que la profesional de salud realice los desplazamientos a los diferentes municipios para su realización. Con respecto a los casos de riesgo, se tiene 7 personas con caso de riesgo abierto, tres de atención diferencial, dos de ruta regular y dos de ruta especial. El caso de riesgo de la PPR-E coda 19-00215, se le envió al profesional jurídico la resolución con las medidas de seguridad que implemento la UNP, con el fin de darle cierre. Igualmente, se esta gestionando con cinco casos más, porque ya recibieron medidas por parte de la UNP, pero no se han cerrado esos casos. Para el participante de reintegración coda es el único que aun la UNP no a emitido resolución y se está a la espera de esta. De las 43 personas activas asignadas, ninguno tiene enfoque condicional. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Vicente_Serrato_Bonilla\EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 9
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se llevaron a cabo acciones tendientes a: •Un informe de avance de una persona de Justicia y Paz •Reporte de novedades de Justicia y paz con la salida de dos personas. •Se realizaron las solicitudes de gastos de viaje para las dos quincenas de junio, las cuales se subieron al aplicativo. •Se realizaron las legalizaciones de los viajes realizados durante las dos quincenes de mayo. Se participó en reuniones llevadas a cabo de forma presencial y virtual los días: •6 de mayo, reunión virtual sobre claridades de operador logístico. •17 de mayo, reunión sobre Procedimiento de Terminaciones del Proceso de Reintegración y Reintegración Especial •22 de mayo, participación en la mesa de generación de ingresos. •23 y 24 de mayo, participación presencial en la reunión de equipo Cundinamarca – Boyacá – Casanare. Se realizó entrega a gestión documental de un acta de culminación de formación para el trabajo y de dos certificados de realización de acciones de servicio social. Finalmente se realizó el Informe de Honorarios para el mes de mayo. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Vicente_Serrato_Bonilla\EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 10
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó la entrega de dos planillas psicosociales con inasistencias para igual número de personas de reintegración. Las asistencias se tomaron mediante el uso del biométrico, subiendo las asistencias directamente al SIRR. En este periodo no se gestionaron culminaciones o terminaciones del proceso de FA ni de FTP. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Vicente_Serrato_Bonilla\EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 11

Vicente Serrato Bonilla
Firmado digitalmente por Vicente Serrato Bonilla

VICENTE SERRATO BONILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Luz Alexandra Rubio Mejía
Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJÍA

Fecha VoBo: 31 de mayo de 2024

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"